



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Versión Taquigráfica**  
**Correspondiente a la Sesión Ordinaria del**  
**11 de Julio de 2013**

**Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo**  
**Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi**  
**Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé**

**CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

<b><u>Por el Claustro de Profesores:</u></b>	<b>Edgar De Santos</b> <b>Carlos Merdek</b> <b>Daniel Sánchez</b> <b>Ana Otondo</b> <b>Verónica Benassi</b> <b>Ana Bocos</b> <b>Walter Juárez</b>
<b><u>Por el Claustro de Graduados:</u></b>	<b>Fernando Severini</b> <b>Alejandro Stábile</b> <b>María Victoria Iribas</b>
<b><u>Por el Claustro de Estudiantes:</u></b>	<b>Candela Ureta Yornet</b> <b>Franco Paluci Arias</b> <b>Antonela Torretta</b>
<b><u>Por el Claustro No Docente:</u></b>	<b>-</b>



## S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos docentes.
- 3.- Asuntos tratados por la Comisión de Enseñanza.
- 4.- Expedientes de Despacho-temas varios.





**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**-A las 10 y 36, dice la**

**Sra. DECANA.** - Damos comienzo a la sesión.

En primer lugar, pongo en consideración el acta de la sesión del 29 de abril de 2013.

**Srta. URETA YORNET.** - Nosotros tenemos una corrección que proponer.

En la página 42, donde el Secretario Fernández, dice *"En realidad están en restauración; son los espacios de los cuales uno será usado para instalar la impresora 3D de Diseño Industrial. Trataremos de diseñar un espacio más limpio para maquetas, ya que hay cierto equipamiento que no se puede mezclar. Por eso habrá un taller de maquetas de Diseño en Comunicación Visual y de Diseño Industrial en esas edificaciones. En ese lugar, se están guardando provisoriamente todos los implementos que van a ser restaurados por la Facultad, para su uso."*

Y por la transcripción que hicimos de nuestro audio -incluso pueden entrar a Internet para escucharlo-, en realidad debería decir:

*"Tuvimos una reunión donde te expliqué qué es lo que hay ahí, dije que una vez que se restauraron ustedes vieron durante todo el año pasado la intervención en estas dos propiedades porque en una se va a utilizar como centro para incorporar la impresora 3D de Diseño Industrial porque es una ampliación del taller de maquetas pero este va a ser un taller de maquetas más limpio porque hay cierto equipamiento que no se puede mezclar, entonces va a estar un taller de maquetas de Comunicación Visual y de Diseño Industrial en uno de esos este... edificaciones. Y en la otra es un depósito donde se están guardando todos los implementos que van a ser refaccionados, todo el mobiliario, todas las cosas porque no tenemos lugar en el depósito. Y te comento que esos dos edificios son, te diría ..., porque cuando se*



*comience con la otra etapa de edificación esos dos edificios se piensan demoler porque ahí va a estar ocupado por el edificio con la cual no pudimos hacer todavía el taller de maquetas debido a lo que sucedió con las inundaciones y el proceso de mudanza del Bachillerato porque para que... hay que incorporar los servicios de electricidad que todavía no lo tiene, por qué no lo tiene, porque tiene que ser un cable aéreo porque no hay cañerías que lleguen a este lugar."*

**Sra. DECANA.-** De todos modos quiero decir que esa información está completamente caduca, porque vino el electricista, y el cableado no va a ser aéreo, sino subterráneo. La realidad es dinámica, como todo el mundo sabe.

**Srta. OTONDO.-** Yo no voy a tomar como válida una desgrabación ilegal, con palabras que al leerlas, hasta a veces dudan si fueron exactamente las expresadas.

**Srta. URETA YORNET.-** Pero podés tomar como válido nuestro recuerdo.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** En realidad, el problema acá es corregir los dichos de otra persona. Este es un tema que nunca ha ocurrido en el Consejo; en general, quienes corrigen las actas, son los consejeros y lo hacen sobre sus propios dichos.

Por eso, lo que correspondería hacer, es que el Taquígrafo confronte el fragmento de la desgrabación que él posee y este que presentan ahora, y coloque el correcto.

**-Así se procederá.**

**Sr. PALUCI ARIAS.-** Quisiera proponer una modificación de algo que dije yo. En la página 42, donde figura solamente la palabra "buffet", debe decir "buffet y fotocopiadora".

**-Se toma nota.**



**Srta. URETA YORNET.** - Comparto lo que dice Santiago, en cuanto a lo grave que puede resultar tener que corregir la intervención de otra persona en el acta...

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - ...No dije "grave".

**Sr. FERNÁNDEZ.** - En todo caso, grave, es grabar sin consentimiento, como lo hicieron ustedes.

**Sra. DECANA.** - El acta puede tener algún error, pero siempre cada uno tiene la posibilidad de corregir sus propios dichos.

No obstante, quiero dejar en claro que el Taquígrafo que tenemos en el Consejo, hace muchísimos años que trabaja en esta Facultad, así como también lo hace en otras facultades, incluso en el Rectorado, y es realmente ejemplar su trabajo.

No quisiera que queden dudas sobre la calidad profesional de un compañero que la verdad, se las ve difícil trabajando aquí, porque este es un Consejo con reuniones larguísimas. Nosotros podemos dar cuenta de la cantidad de veces que ha querido renunciar porque no soporta más la extensión de las reuniones, con consejeros que hablan todos a la vez, superponiéndose.

El único registro que este Consejo tiene, es el que hace un profesional contratado a tal efecto, que es de primera categoría. Si alguien piensa lo contrario, podrá hacer la denuncia correspondiente y el Consejo la evaluará.

Esta no solo es mi opinión, sino la que en reiteradas oportunidades este Consejo votó y avaló, de manera que coincido absolutamente con las palabras de la profesora Otondo, cuando dice que la grabación de ustedes es ilegal.

Sería bueno que cuando se presenten a elecciones, asuman las responsabilidades institucionales que eso significa, porque es bueno participar del juego, pero aceptando que uno no está solo en el mundo. Hay otros que opinan, y que



incluso, a veces ganan en las votaciones, tal como ocurrió cuando se establecieron las normas por las que funciona este Consejo.

Por lo tanto, le voy a solicitar al Taquígrafo que contraste la desgrabación que presentan los estudiantes, con su registro, que es el oficial, y en la próxima sesión consideraremos el acta en tratamiento.

**Srta. URETA YORNET.**- Quiero dejar en claro que en absoluto, nosotros pretendemos desconfiar de la profesionalidad del taquígrafo, sino que entendemos esto como una carta dentro de un contexto político y el accionar de las distintas partes en este marco.

**Sra. DECANA.**- Hacemos entrega del acta de la sesión correspondiente al 30 de mayo de 2013, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada, también en la próxima sesión.

**-Así se hace.**

### **PUNTO -2-**

#### **CONCURSOS DOCENTES**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.**- Expediente 1200-5015/12. Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular de la cátedra Metodología de las Asignaturas Profesionales, del Departamento de Música.

La Comisión Asesora aconseja la designación de la única postulante, Isabel Cecilia Martínez, en un dictamen que dice:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**



Quisiera recordar que todavía tenemos pendiente la entrega de los jurados estudiantiles de los cuatro concursos que se aprobaron en la sesión pasada. Necesitaríamos el nombre de los jurados en forma urgente.

Como saben, a los jurados los vota el Consejo, aunque nosotros, por una cuestión de respeto histórico hacia los claustros, obviamente solicitamos a cada claustro que se haga cargo del suyo.

**Srta. URETA YORNET.** - Para esos concursos ya entregamos los jurados. Yo le entregué una hojita con los nombres a una de las chicas... Puedo volverla a traer si es que se ha perdido.

**Srta. TORRETTA.** - ¿Hay tiempo para que nuestro claustro presente algún candidato?

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - El mecanismo, en toda designación de jurados para concursos, es proponerlo cada claustro y quien los aprueba es el Consejo.

Recuerdo que en otro momento, donde la mayoría estudiantil se demoraba más tiempo en traer la propuesta de los jurados -ya sea porque no tenía ningún candidato con la materia aprobada, o simplemente porque no los traía-, lo proponía la minoría. Es una dinámica que se podría volver a dar...

**Srta. URETA YORNET.** - Si le interesa a la consejera, había dos concursos que no tenían suplentes. Tal vez ustedes puedan proponer alguno.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - Si les parece bien, cotejamos la presentación que hicieron, y si faltan algunos suplentes, los propone la minoría.

**-Así se procederá.**



### PUNTO -3-

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.**- En la Comisión de Enseñanza se trataron dos temas. Uno de ellos, referido a la asignatura Panorama Histórico y Social del Diseño, que es una asignatura importante que abarca el primer año de la carrera de Diseño en Comunicación Visual y de Diseño Industrial. Es una asignatura muy numerosa en cantidad de alumnos ya que tiene alrededor de 900 inscriptos, y la propuesta del Claustro Estudiantil es que tenga promoción directa, ya que actualmente es indirecta y libre.

En el mismo camino que venimos trazándonos con gran parte de las asignaturas de la Facultad, nos pareció interesante la propuesta de agregar la promoción directa como un modo más que le permita a todo alumno que tenga un promedio superior a 6 en las instancias de evaluación, poder promocionarla sin tener que ir a las mesas finales, que en el caso de esa mesa siempre es masiva.

A su vez, observando los casos, detectábamos problemas en la concreción de ese examen, ya que había boletas de trabajos prácticos vencidos, por ejemplo.

La cátedra acompañó esta modificación con la mejor voluntad. Tanto la Profesora Titular, Nilda Guarino, como el Profesor Adjunto, Luciano Pasarella, tuvieron una excelente predisposición, que permitirá -si este Consejo lo aprueba-, la implementación de esta promoción en el presente ciclo lectivo. Esto es algo inédito en función de que lo estaríamos implementando retroactivamente, dado que no lesiona ningún derecho previo; todo lo contrario, agrega una posibilidad.

**Srta. TORRETTA.**- La verdad, valoramos la predisposición de la cátedra cuando presentamos la propuesta, entendiendo que es una materia que cuesta por la mecánica que tiene. Lo cierto es que cuando se vence, el alumno se ve imposibilitado de seguir avanzando en los años superiores de la carrera.





**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - Si no se hacen observaciones, se va a votar por agregar la promoción directa a la asignatura Panorama Histórico y Social del Diseño.

**-Aprobado por unanimidad.**

El segundo tema que tratamos, fue una presentación realizada por la primer minoría del claustro estudiantil, referida al problema de un grupo de alumnos de la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, en relación a la aprobación de su materia correlativa.

En la Comisión les comentaba la dificultad que supone realizar cualquier tipo de excepción a las normas de correlativas porque, en definitiva, implica una modificación *de facto* del Plan de Estudios.

En este caso, es una materia de quinto año, que tiene que ver con la práctica previa a la graduación de un profesor, y en el planteo, el Claustro Estudiantil menciona, en principio, el acuerdo de la cátedra en función de otorgar una condicionalidad a los alumnos involucrados -que es un grupo relativamente menor-, con la condición de la aprobación de la asignatura en la próxima mesa de examen, previo a la realización de las prácticas.

Esto, porque esos alumnos son los que van a realizar las prácticas a las instituciones. La materia correlativa es Fundamentos, una correlativa que, por supuesto, juzgamos necesaria para la instancia de estar frente a alumnos de otras instituciones y de otros niveles educativos y por la responsabilidad que ello significa.

Esto, por supuesto, no es objeto de votación en el Consejo, porque los pedidos se pueden tramitar por vía de excepción.



Nosotros no otorgamos excepciones generalizadas ni extensivas, sino que a principio de año, el alumno que quiere solicitar una condicionalidad, lo hace por la vía individual de excepción ante el Departamento, -que es la primera autoridad en emitir opinión respecto de la solicitud de condicionalidad-, y luego la eleva a la Secretaría Académica donde finalmente se otorga o no la excepción.

Lo que conversamos es que si finalmente se corroboraban los argumentos de que efectivamente se trata de alumnos de quinto año; que es la única materia que adeudan, y ello supondría que se les extienda la graduación por esta condicionalidad por un año más, cuestión que sería aceptada por la Profesora Titular de la cátedra, desde Secretaría Académica y Decanato no tendríamos inconveniente en otorgarlo.

Esto fue conversado con mucha prudencia, como todos los casos en que hacemos excepciones, donde lo que hay que considerar es que hay casi 14 mil alumnos a los cuales no le hacemos tal excepción. Justamente porque queremos que las normas sean justas para todos, es que revemos con mucho cuidado estas cuestiones, que tienen el espíritu de promover la inclusión, la retención, y sostener la graduación.

De manera que los mismos alumnos se comprometieron a poner en conocimiento a los involucrados que presenten por Mesa de Entradas su pedido. Nosotros vamos a cotejar su historial académico previa consulta a la cátedra, y de ese modo estaría confirmada la situación, previa al receso invernal.

**Srta. URETA YORNET.-** Nosotros no conseguimos ubicar a la docente de la cátedra...

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La Profesora Titular está en una situación personal muy delicada, con un familiar internado en terapia intensiva. De todos



modos, hoy mismo vamos a hablar con la Profesora Adjunta, y lo tramitaremos directamente con ella.

**Srta. URETA YORNET.** - De acuerdo.

**-Se toma conocimiento.**

**PUNTO -4-**

**EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** - En consideración, los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

**-Ver asunto I del Apéndice.**

**-Aprobado por unanimidad.**

**Sra. DECANA.** - Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**-Es la hora 11 y 11.**

